

DECRETO 118/2012

**LLÁMESE A RECIBIR EL MINISTERIO DEL LECTORADO AL
SEMINARISTA SEÑOR RICARDO QUEZADA**

CONSIDERANDO:

1. La solicitud, escrita de puño y letra, del candidato;
2. El informe favorable de los formadores del Seminario Metropolitano de Concepción;
3. Oído el parecer del Consejo de Órdenes de la Arquidiócesis;
4. Lo establecido por el Código de Derecho Canónico, cánones 1033 y siguientes.

DECRETO:

*LLÁMESE a recibir el ministerio del lectorado al seminarista **Ricardo Andrés Quezada Betanzo**, RUN. 16.515.330-8. La colación del ministerio se realizará en la celebración eucarística del 23 de noviembre de 2012, a las 8.00 hrs., en la Capilla del Seminario Metropolitano de Concepción.*

Dado en el Arzobispado de la Sma. Concepción, el 25 de septiembre de 2012.

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Sma. Concepción*

*Pbdo. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*

*Al Seminarista Sr. Ricardo Quezada Betanzo
CONCEPCIÓN*

*c.c. Seminario Metropolitano
Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*